

MP imputa a una pareja en Lara por maltratar a una niña de tres años

El ministerio público imputó a dos personas en el estado Lara por el delito de trato cruel a una niña de tres años.

Según el fiscal general, Tarek William Saab, el padrastro de la menor, identificado como Nahun Colmenarez, era quien maltrataba de forma violenta y constante a la menor bajo el conocimiento de su pareja y madre de la niña, Yesmary Ballesteros.

Efectivos de la policía regional se dirigieron a la comunidad del barrio El Jebe ubicado en el norte de Barquismeto tras una denuncia telefónica efectuada por una vecina de la pareja.

Además, los abusos físicos quedaron evidenciados en un vídeo difundido a través de las redes sociales.

Unión Radio